DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2025, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Servicio de Contratación y Suministros en el Hospital de Alcañiz.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 1 de agosto de 2024 ("Boletín Oficial de Aragón", número 157, de 13 de agosto de 2024), esta Gerencia de Sector Alcañiz, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a D.ª María Felisa Lorente García, con DNI ****3369W, Jefa de Servicio de Contratación y Suministros en el Hospital de Alcañiz.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcañiz, 20 de enero de 2025.

El Gerente de Sector de Alcañiz, (PO de 29 de agosto de 2023). El Gerente de Sector de Teruel,
PEDRO M. ECED BELLIDO.

csv: BOA20250128002